

San José, 06 de noviembre de 2019  
STAP-2125-2019

Doctor  
Denis Angulo Alguera  
Presidente Junta Directiva  
Patronato Nacional de Rehabilitación

**Ref.: JDP-188-19, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.**

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia del 01 de octubre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de  $\text{€}581,2$  millones y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho período, mediante un análisis comparativo con períodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-362-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva

CC: Área de Servicios Sociales, Contraloría General de la República.  
Auditora Interna, Ministerio de Salud.



<i>Elaborado por: María del Rocío Moreno Fonseca Analista Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria</i>	<i>Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria</i>